



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DE ORO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ORTEGA	NOMBRES DANILSA JOSEFINA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 33339798		GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐	PAIS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 08 MES 05 AÑO 1999		CARRERA 8N - 12 40 SAN ISIDRO		
PAIS COLOMBIA		PAIS COLOMBIA		
DEPTO BOLÍVAR		DEPTO BOLÍVAR		
MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO		
		TELÉFONO 3008522403		
		EMAIL danilsadeoro5@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	11	AÑO	1998	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	2008	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA.

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional De Aprendizaje (sena)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		Desarrollo Humano	06	2006
Good Software Ltda.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Administración del impuesto predial unificado sistematizado	11	1995
Gerencia & proyectos	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Gerencia de tributos municipales, Impuesto de industria y comercio	06	1995

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	14	Mes	01	Año	2026	Día	13	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA S. DE GOBIERNO Y TALENTO HUMAN						DIRECCIÓN		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	11	Año	2025	Día	24	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRA TISTA		DEPENDENCIA S. DE GOBIERNO Y TALENTO HUMAN						DIRECCIÓN CARRERA 13 8 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	04	Año	2025	Día	13	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA S. DE GOBIERNO Y TALENTO HUMAN						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	01	Año	2025	Día	26	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA S. DE GOBIERNO Y TALENTO HUMAN						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	11	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISCA		DEPENDENCIA S. DE GOBIERNO Y TALENTO HUMAN						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELEFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	07	Año	2024	Día	24	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA S. DE GOBIERNO Y TALENTO HUMAN						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	03	Año	2024	Día	11	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA S. DE GOBIERNO Y TALENTO HUMAN				DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ITSOURCING - UNIDAD DE VICTIMAS				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104054177		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	04	Año	2022	Día	25	Mes	03	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE TECNICO		DEPENDENCIA AREA ATENCION AL USUARIO				DIRECCIÓN CALLE 9 - 13 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OUTSOURCING - UNIDAD DE VICTIMAS				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102649216		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	04	Año	2022	Día	19	Mes	10	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE TECNICO		DEPENDENCIA ATENCION AL USUARIO				DIRECCIÓN CALLE 9 - 13 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OUTSOURCING S.A				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102649216		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	06	Año	2021	Día	09	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANTENCION AL USUARIO		DEPENDENCIA AREA DE ATENCION A VICTIMAS				DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OUTSORCING S.A				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS 3102649216		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	13	Mes	01	Año	2020	Día	28	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ATENCION AL USUARIO		DEPENDENCIA AREA ATENCION AL USUARIO				DIRECCIÓN CALLE 9 - 13 57						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI SAN JUAN - FUNDACION RENACER DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	01	Año	2017	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA AREA ATENCION AL USUARIO					DIRECCIÓN - la bodega san juan nepomuceno				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CDI SAN JUAN - FUNDACION RENACER DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	01	Año	2016	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR PROCESOS DE ORIENTACION			DEPENDENCIA AREA DE ATENCION A LOS USUARIOS					DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6890528			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	01	Año	2004	Día	10	Mes	01
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO II			DEPENDENCIA DIRECCION DE TESORERIA E IMPUESTOS					DIRECCIÓN CARRERA 13 N 9 70				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1993)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Samira Le Oro Ortega

28-07-2006 San Juan Nep

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

San Juan Nepomuceno, Julio 29/26

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
33.339.798

DE ORO ORTEGA

APELLIDOS

DANILSA JOSEFINA

NOMBRES

Danilsa De Oro Ortega

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1969
SAN JUAN NEPOMUCENO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

GRUPO SANG. RH

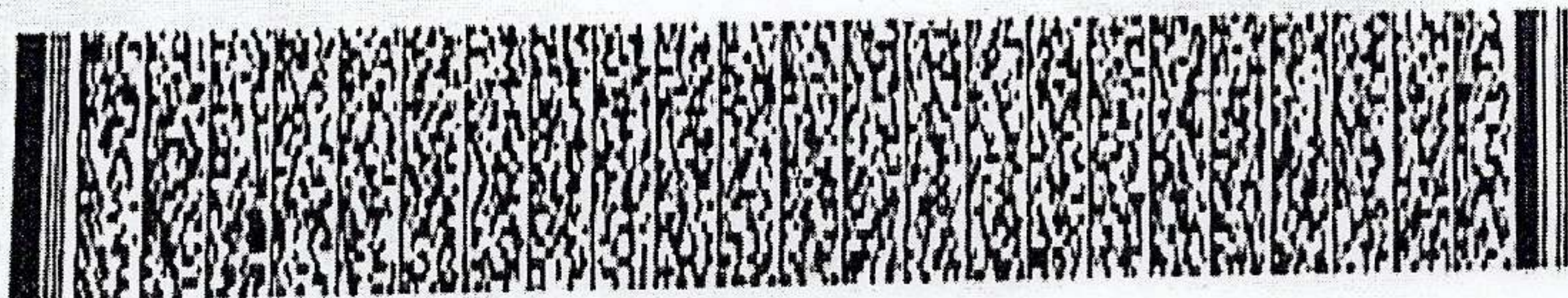
F

SEXO

28-OCT-1987 SAN JUAN NEPOMUCENO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Hengillo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA HENGILLO LOPEZ



A-0507900-30151447-F-0033339798-20061026

0272108299A 02 210251053



Departamento Administrativo Nacional del Estado
E A E E E

Conflict of Interest

DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

7-10-1944
 10-10-1944
 11-10-1944
 12-10-1944
 13-10-1944
 14-10-1944
 15-10-1944
 16-10-1944
 17-10-1944
 18-10-1944
 19-10-1944
 20-10-1944
 21-10-1944
 22-10-1944
 23-10-1944
 24-10-1944
 25-10-1944
 26-10-1944
 27-10-1944
 28-10-1944
 29-10-1944
 30-10-1944
 31-10-1944
 1-11-1944
 2-11-1944
 3-11-1944
 4-11-1944
 5-11-1944
 6-11-1944
 7-11-1944
 8-11-1944
 9-11-1944
 10-11-1944
 11-11-1944
 12-11-1944
 13-11-1944
 14-11-1944
 15-11-1944
 16-11-1944
 17-11-1944
 18-11-1944
 19-11-1944
 20-11-1944
 21-11-1944
 22-11-1944
 23-11-1944
 24-11-1944
 25-11-1944
 26-11-1944
 27-11-1944
 28-11-1944
 29-11-1944
 30-11-1944
 1-12-1944
 2-12-1944
 3-12-1944
 4-12-1944
 5-12-1944
 6-12-1944
 7-12-1944
 8-12-1944
 9-12-1944
 10-12-1944
 11-12-1944
 12-12-1944
 13-12-1944
 14-12-1944
 15-12-1944
 16-12-1944
 17-12-1944
 18-12-1944
 19-12-1944
 20-12-1944
 21-12-1944
 22-12-1944
 23-12-1944
 24-12-1944
 25-12-1944
 26-12-1944
 27-12-1944
 28-12-1944
 29-12-1944
 30-12-1944
 31-12-1944
 1-1-1945
 2-1-1945
 3-1-1945
 4-1-1945
 5-1-1945
 6-1-1945
 7-1-1945
 8-1-1945
 9-1-1945
 10-1-1945
 11-1-1945
 12-1-1945
 13-1-1945
 14-1-1945
 15-1-1945
 16-1-1945
 17-1-1945
 18-1-1945
 19-1-1945
 20-1-1945
 21-1-1945
 22-1-1945
 23-1-1945
 24-1-1945
 25-1-1945
 26-1-1945
 27-1-1945
 28-1-1945
 29-1-1945
 30-1-1945
 31-1-1945
 1-2-1945
 2-2-1945
 3-2-1945
 4-2-1945
 5-2-1945
 6-2-1945
 7-2-1945
 8-2-1945
 9-2-1945
 10-2-1945
 11-2-1945
 12-2-1945
 13-2-1945
 14-2-1945
 15-2-1945
 16-2-1945
 17-2-1945
 18-2-1945
 19-2-1945
 20-2-1945
 21-2-1945
 22-2-1945
 23-2-1945
 24-2-1945
 25-2-1945
 26-2-1945
 27-2-1945
 28-2-1945
 29-2-1945
 30-2-1945
 31-2-1945
 1-3-1945
 2-3-1945
 3-3-1945
 4-3-1945
 5-3-1945
 6-3-1945
 7-3-1945
 8-3-1945
 9-3-1945
 10-3-1945
 11-3-1945
 12-3-1945
 13-3-1945
 14-3-1945
 15-3-1945
 16-3-1945
 17-3-1945
 18-3-1945
 19-3-1945
 20-3-1945
 21-3-1945
 22-3-1945
 23-3-1945
 24-3-1945
 25-3-1945
 26-3-1945
 27-3-1945
 28-3-1945
 29-3-1945
 30-3-1945
 31-3-1945
 1-4-1945
 2-4-1945
 3-4-1945
 4-4-1945
 5-4-1945
 6-4-1945
 7-4-1945
 8-4-1945
 9-4-1945
 10-4-1945
 11-4-1945
 12-4-1945
 13-4-1945
 14-4-1945
 15-4-1945
 16-4-1945
 17-4-1945
 18-4-1945
 19-4-1945
 20-4-1945
 21-4-1945
 22-4-1945
 23-4-1945
 24-4-1945
 25-4-1945
 26-4-1945
 27-4-1945
 28-4-1945
 29-4-1945
 30-4-1945
 31-4-1945
 1-5-1945
 2-5-1945
 3-5-1945
 4-5-1945
 5-5-1945
 6-5-1945
 7-5-1945
 8-5-1945
 9-5-1945
 10-5-1945
 11-5-1945
 12-5-1945
 13-5-1945
 14-5-1945
 15-5-1945
 16-5-1945
 17-5-1945
 18-5-1945
 19-5-1945
 20-5-1945
 21-5-1945
 22-5-1945
 23-5-1945
 24-5-1945
 25-5-1945
 26-5-1945
 27-5-1945
 28-5-1945
 29-5-1945
 30-5-1945
 31-5-1945
 1-6-1945
 2-6-1945
 3-6-1945
 4-6-1945
 5-6-1945
 6-6-1945
 7-6-1945
 8-6-1945
 9-6-1945
 10-6-1945
 11-6-1945
 12-6-1945
 13-6-1945
 14-6-1945
 15-6-1945
 16-6-1945
 17-6-1945
 18-6-1945
 19-6-1945
 20-6-1945
 21-6-1945
 22-6-1945
 23-6-1945
 24-6-1945
 25-6-1945
 26-6-1945
 27-6-1945
 28-6-1945
 29-6-1945
 30-6-1945
 31-6-1945
 1-7-1945
 2-7-1945
 3-7-1945
 4-7-1945
 5-7-1945
 6-7-1945
 7-7-1945
 8-7-1945
 9-7-1945
 10-7-1945
 11-7-1945
 12-7-1945
 13-7-1945
 14-7-1945
 15-7-1945
 16-7-1945
 17-7-1945
 18-7-1945
 19-7-1945
 20-7-1945
 21-7-1945
 22-7-1945
 2

La rappresentanza del piano nel Prisma per mezzo delle relazioni tra le coordinate, si trova nel libro di M. J. B. de la Roche, "Mémoire sur la géométrie des solides", Paris, 1780.

by letter

Elm Street

SECRET

[illegible]

1999

21 October 1961

1892

1990

1998


 NATIONAL CENTER FOR EDUCATION STATISTICS
 U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION



ALCALDÍA DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 954080



REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 33339798-5, ha prestado sus servicios a Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS N°037-2024** de fecha Doce (12) de Marzo de 2024, cuyo objeto consistió en “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR.”; con fecha de inicio Doce (12) de Marzo de 2024, fecha de finalización Once (11) de Julio de 2024, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,700,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa

2. Apoyar en la ejecución del proyecto de inversión “PRESTACION DE SERVICIOS PARA ATENCION Y GESTION DE LA OFERTA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, identificado con el código BPIM: 2024136570035”.

3. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.

4. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.

5. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera preferente hacia los participantes del programa.

6. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.

7. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.

8. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7

Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm

Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° 954080



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

las disposiciones de la administración Municipal.

9. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.

10. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-147-2024** de fecha Veinticinco (25) de Julio de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Julio de 2024, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Noviembre de 2024, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,700,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa

2. Apoyar en la ejecución del proyecto de inversión "PRESTACION DE SERVICIOS PARA ATENCION Y GESTION DE LA OFERTA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, identificado con el código BPIM: 2024136570035".

3. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.

4. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.

5. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera preferente hacia los participantes del programa.

6. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7

Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm

Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 954080



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

7. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.

8. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con las disposiciones de la administración Municipal.

9. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.

10. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-247-2024** de fecha Veintisiete (27) de Noviembre de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Noviembre de 2024, fecha de finalización Veintisiete (27) de Diciembre de 2024, por el término de un (1) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,700,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa

2. Apoyar en la ejecución del proyecto de inversión "PRESTACION DE SERVICIOS PARA ATENCION Y GESTION DE LA OFERTA DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, identificado con el código BPIM: 2024136570035".

3. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.

4. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7

Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm

Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



ALCALDÍA DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 954080



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

5. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera preferente hacia los participantes del programa.
6. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.
7. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.
8. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con las disposiciones de la administración Municipal.
9. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.
10. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-023-2025** de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Enero de 2025, fecha de finalización Veintiseis (26) de Marzo de 2025, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,800,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa.
2. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.
3. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.
4. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7

Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm

Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



ALCALDÍA DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 954080



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

preferente hacia los participantes del programa.

5. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.

6. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.

7. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con las disposiciones de la administración Municipal.

8. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.

9. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-116-2025** de fecha Catorce (14) de Abril de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR.; con fecha de inicio Catorce (14) de Abril de 2025, fecha de finalización Trece (13) de Agosto de 2025, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,800,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa.

2. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.

3. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.

4. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera preferente hacia los participantes del programa.

5. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.

6. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.

7. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con las disposiciones de la administración Municipal.

8. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.

9. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7

Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm

Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuanepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 954080



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

contractual.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-248-2025** de fecha Un (1) de Septiembre de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR.; con fecha de inicio Un (1) de Septiembre de 2025, fecha de finalización Treinta y un (31) de Octubre de 2025, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,800,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa.
2. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.
3. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.
4. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera preferente hacia los participantes del programa.
5. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.
6. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.
7. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con las disposiciones de la administración Municipal.
8. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.
9. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7

Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm

Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 954080



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-320-2025** de fecha Diez (10) de Noviembre de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR.; con fecha de inicio Diez (10) de Noviembre de 2025, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Diciembre de 2025, por el término de un (1) meses y quince (15) días y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,800,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa.

2. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.

3. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.

4. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera preferente hacia los participantes del programa.

5. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.

6. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.

7. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con las disposiciones de la administración Municipal.

8. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.

9. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-032-2026** de fecha Catorce (14) de Enero de 2026, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR.; con fecha de inicio Catorce (14) de Enero de 2026, fecha de finalización Trece (13) de Julio de 2026, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **(\$2,000,000)** por concepto de honorarios.

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7

Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm

Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 954080



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

- OBLIGACIONES:** 1. Apoyar la ejecución del programa RENTA CIUDADANA a través del cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho programa.
2. Organizar con las instituciones de salud y los establecimientos educativos el desarrollo de las actividades propias del ciclo operativo del programa y la cobertura de la oferta de los servicios para los participantes del programa.
3. Liderar, gestionar e implementar las actividades requeridas para el desarrollo del componente de bienestar comunitario del programa en las líneas de articulación institucional y participación.
4. Dar a conocer la oferta institucional al equipo de gobierno y direccionarla de manera preferente hacia los participantes del programa.
5. Divulgar y comunicar a los beneficiarios los lineamientos y actividades para el óptimo desarrollo del programa en el territorio.
6. Responder por la veracidad de la información reportada al programa y registrada en los sistemas de información utilizados en razón de sus funciones.
7. Realizar el adecuado manejo documental de las actividades propias del programa acorde con las disposiciones de la administración Municipal.
8. Suscribir los protocolos a que haya lugar en virtud de la confidencialidad de la información.
9. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de San Juan Nepomuceno, a los (15) días del mes de julio de 2026.

JOSE DAVID BARRIOS VASQUEZ

DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7
Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm
Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://sanjuan.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=954080>



Alcaldía de San Juan Nepomuceno
NIT 671991000

COPIA SIN EFECTOS
VERIFICAR

**EL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO Y TALENTO
HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO,
BOLIVAR.**

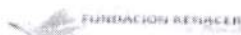
CERTIFICA

Que la señora **DANILSA DE ORO ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.339.798 expedida en San Juan Nepomuceno, laboró en esta entidad desempeñando el cargo de **Auxiliar Administrativo**, desde el ocho (08) de enero de 2004 hasta el diez (10) de enero de 2009.

Dada en San Juan Nepomuceno, Bolívar a los tres (03) días del mes de febrero de 2015.

AQUILES YEPES YEPES
Técnico de Talento Humano

"San Juan Nepomuceno más próspero y amable"
Barrio Centro Cra 13 N° 5 - 70 Teléfax 6890596 -
Email: alcaldia@sanjuanepomuceno-bolivar.gov.co
WWW.sanjuanepomuceno-bolivar.gov.co



CERTIFICADO LABORAL

LA FUNDACION RENACER DE COLOMBIA

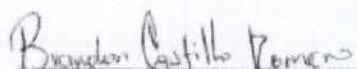
NIT: 900306474 - 7

CERTIFICA:

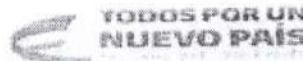
Que, **DANILSA DE ORO ORTEGA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 33.339.798 De San Juan Nepomuceno, Bolivar, laboró en la Fundación Renacer de Colombia, en el cargo de **ASISTENTE PARA LA ATENCION EN LA ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO A PADRES USUARIOS EN EL CDI SAN JUAN NEPOMUCENO EN LA MODALIDAD CDI INSTITUCIONAL**, desde el 15 de enero del 2016 hasta el 15 de diciembre del 2016 por vinculación de contrato laboral a término fijo.

Durante su tiempo laborado demostró responsabilidad, buenas relaciones interpersonales y cumplimiento de todas sus labores, para constancia se expide y firma la presente certificación en San Juan Nepomuceno, Bolivar, a los 24 días del mes de septiembre del 2018.

Cordialmente,


BRANDON CASTILLO ROMERO
CC: 1.051.823.092 De San Juan Nepomuceno
Depto. Recursos Humanos

San Juan Nepomuceno, Bolivar
Tel: 5 883 0008
Depto. Recursos Humanos: 304 528 7700
Email: fundacionrenacer@hotmail.com
Colombia - Suramérica



CERTIFICADO LABORAL

LA FUNDACION RENACER DE COLOMBIA

NIT: 900306474 - 7

CERTIFICA:

Que, **DANILSA DE ORO ORTEGA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No **33.339.798** De San Juan Nepomuceno, Bolívar, laboró en la Fundación Renacer de Colombia, en el cargo de **ASISTENTE PARA LA ATENCION EN LA ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO A PADRES USUARIOS EN EL CDI SAN JUAN NEPOMUCENO EN LA MODALIDAD CDI INSTITUCIONAL**, desde el 15 de enero del 2017 hasta el 15 de diciembre del 2017 por vinculación de contrato laboral a término fijo.

Durante su tiempo laborado demostró responsabilidad, buenas relaciones interpersonales y cumplimiento de todas sus labores, para constancia se expide y firma la presente certificación en San Juan Nepomuceno, Bolívar, a los 24 días del mes de septiembre del 2018

Cordialmente,

BRANDON CASTILLO ROMERO
CC: 1.051.823.092 De San Juan Nepomuceno
Depto. Recursos Humanos.

San Juan Nepomuceno, Bolívar
Tel: 5 689 0009
Depto. Recursos Humanos: 304 528 7700
Email: fundacionrenacer@hotmail.com
Colombia - Suramérica



**EL DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE
OUTSOURCING S.A.
NIT800211401-8**

CERTIFICA

Que Danilsa Josefina De Oro Ortega identificado (a) con cédula de ciudadanía número 33339798 laboró para nuestra compañía desde el 13 de enero de 2020 hasta el 28 de mayo de 2021 con un contrato a término Obra O Labor desempeñando el cargo Agente-Tecnico para la cuenta Uariv.

La anterior certificación expide por solicitud del interesado (a) con destino a QUIEN INTERESE, en la ciudad de Bogotá el 25 de junio de 2021.

Para verificar y corroborar la certificación, lo podrá hacer a través del correo certificacioneslaborales@outsourcing.com.co y al chat de WhatsApp de Outsourcing 310 2649216.

Cordialmente

JUAN JOSE PINZON PIRIACHE
Director de Administración de personal.



EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE
OUTSOURCING S.A.S. BIC
NIT 800.211.401-8

CERTIFICA

Que **DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **33.339.798** laboró para nuestra compañía desde el **19 junio 2021** hasta el día **09 abril 2022**, con un contrato a término **OBRA O LABOR** desempeñando el cargo **AGENTE-TECNICO** para el área **UARIV**.

La anterior certificación expide por solicitud del interesado (a) con destino a QUIEN INTERESE, en la ciudad de **BOGOTA 25 de abril de 2022**

Para verificar y corroborar la certificación, lo podrá hacer a través del correo certificacioneslaborales@outsourcing.com.co y al chat de WhatsApp de Outsourcing 310 2649216.

Cordialmente

JUAN JOSE PINZON PIRIACHE

Director de Administración de personal.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DE OUTSOURCING S.A.S. BIC
NIT 800.211.401-8

CERTIFICA

Que **DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **33339798** laboró para nuestra compañía desde el **20 de abril de 2022** hasta el **25 de marzo de 2023**, con un contrato a término **OBRA O LABOR** desempeñando el cargo **AGENTE TECNICO** para la cuenta de **UARIV**.

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado (a) con destino a QUIEN INTERESE, en la ciudad de **Bogotá** el **25 de abril de 2023**

Para verificar y corroborar la certificación, lo podrá hacer a través del correo certificacioneslaborales@outsourcing.com.co y al chat de WhatsApp de Outsourcing 3104054177 Opción 4 - 8.

Cordialmente



MARIA DEL PILAR AYA
JEFE DE RELACIONES LABORALES (E)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

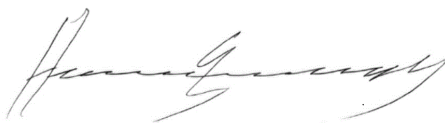
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 12:06:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33339798
Código de Verificación	33339798260811120644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300985486



PIB
12:08:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33339798:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:11:08 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33339798**

Apellidos y Nombres: **DE ORO ORTEGA DANILSA JOSEFINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 12:12:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **33339798** y Nombre: **DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145556019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

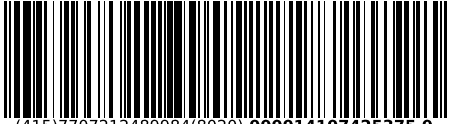
Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141074253750			
				 (415)7707212489984(8020) 000014107425375 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 3 3 3 9 7 9 8		5		Impuestos de Cartagena		6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		3 3 3 3 9 7 9 8			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		34. Otros nombres	
COLOMBIA		Bolívar		San Juan Nepomuceno		JOSEFINA	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre			
DE ORO		ORTEGA		DANILSA			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bolívar		San Juan Nepomuceno			
41. Dirección principal							
DG 15 C 19 20							
42. Correo electrónico danilsadeoro5@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
				3 0 0 8 6 2 2 4 0 3			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
7 4 9 0		2 0 0 8, 0 2, 1 4		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
				61. Fecha 2024-07-27 / 10:23:35AM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **DE ORO ORTEGA DANILSA JOSEFINA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **33339798** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación: **Activo**
IPS de atención: **MEDISAN SAS**
Categoría: **B**
Fecha de afiliación: **06/09/2016**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el **11 de agosto de 2026**. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.339.798**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes





ERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

NOMBRE DE LA EMPRESA		CIUDAD		FECHA		
Alcaldía		SAN JUAN NEPOMUCENO		DD	MM	AAAA
				02	01	2024
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos: De oro Ortega danilsa Josefina				Documento de Identidad		
				Tipo: CC No: 33339798		
Edad: 54AÑOS	Sexo: M	F	X	Fecha de Nacimiento: 08/05/1969		
TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL						
Preocupacional	☒	Periódico		Post Ocupaciona		Reubicación
Reintegro		Post Incapacidad				
Laboral						
APTITUD OCUPACIONAL (INGRESO)						
Al examen médico no presenta defectos ni patología						☒
Al examen médico presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral						
Al examen médico presenta condiciones de salud que pueden agravarse con el trabajo						
Al examen médico presenta condiciones de salud que deben ser tratados antes de ingresar						
¿Presenta restricciones?		SI	NO	X	¿Cuáles?:	
Recomendaciones: Examen con énfasis osteomuscular , recomendaciones hidratación ,higiene postural,utilizar Epp que asigne el empleador ,estilo de vida saludable ,vacunación						
APTITUD OCUPACIONAL (PERIODICO)						
Examen médico satisfactorio, puede seguir desempeñado sus labores						
Al examen médico presenta enfermedades pero no es limitante para seguir desempeñando sus labores						
Al examen médico presenta enfermedades que requieren reubicación laboral						
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la EPS						ARL
Fundamento de remisión						
Ingre so P.V.E	Auditivo		Visual		Osteomuscular	
	Respiratorio		Cardiovascular		Psicosocial	
	Radiaciones Ionizantes		Manejo de Voz		Otro	
APTITUD OCUPACIONAL (RETIRO)						
Al examen médico no se encuentran alteraciones que limitan su capacidad laboral						
Al examen médico se encuentran alteraciones que impiden su desempeño en un nuevo trabajo						
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la EPS						ARL
Fundamento de remisión:						
RECOMENDACIONES: Se realiza examen al señora De oro Ortega danilsa Josefina con cédula 3339798 De San Nepomuceno Que bajo juramento niega sufrir hipertensión arterial ,Diabetes mellitus ,enfermedades autoinmune ,cáncer , insuficiencia renal ,Asma ,Epoc						
Nota: no Paraclínicos.						
CONCEPTO FINAL DE APTITUD OCUPACIONAL						

☒ Apto Sin Limitaciones

☐ Apto Con Limitaciones Apto para

Aplazado

☐ No Apto

☐ Alturas

No Apto para Alturas

☐ Apto Espacios
Confinados

No Apto Espacios Confinados

Firma del Médico

RM

L.S.O

Firma del Trabajador

CC No. 33339798

San Juan Nepomuceno, Bolívar Agosto de 2026

Señores
ALCALDIA DE SAN JUA DE NEPOMUCENO
DIRECCION ADMINSTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.
E.S.D.

Asunto: Aceptación de invitación y Oferta de Servicios.

En atención a su amable invitación, le estoy presentando con el presente escrito, aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipuladas. Por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- Hoja de vida Sigep II.
- Soportes de estudios.
- Tarjeta profesional (si aplica).
- Registro en RETHUS (Profesionales del área de la Salud).
- Soportes experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios como abogado (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales- Contraloría.
- Certificado de antecedentes Judiciales – Policía.
- Medidas correctivas – Policía.
- Certificado afiliación en Salud (No mayor a 30 días).
- Certificado afiliación en Pensión (No mayor a 30 días).
- Libreta militar.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Examen de salud ocupacional (No mayor a 3 años)
- Pantallazo de registro exitoso como proveedor en Secop II.
- Formato autorización para consultar inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado REDAM (Registro de Deudores Morosos Alimentarios).

Declaro bajo gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente. Así mismo me comprometo a afiliarme a ARL.

Atentamente.



DANILSA JOSEFINA DE ORO ORTEGA
C. C. 33339798 de SAN JUAN NEPOMUCENO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:09 horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **33339798**,
Apellidos y Nombres **DE ORO ORTEGA DANILSA JOSEFINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, Bolívar**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33339798 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/08/2026 10:51 AM



Código Verificación: **6ET8AVP72J**

Válida hasta: **09/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**